



Comunicado #8

En relación a la nota publicada en un diario de circulación nacional el día 3 de abril de 2020, la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá (SMV), comunica lo siguiente:

1. La SMV no comparte el titular de la noticia, toda vez que los emisores con valores registrados y con vencimiento en el presente trimestre, cuentan con la capacidad de hacerle frente a sus obligaciones ante el público inversionista, según análisis de la información presentada al ente regulador.
2. La SMV mantiene un constante monitoreo del desempeño de la industria, a fin de apoyar y tomar las medidas pertinentes, con el objetivo de proteger al público inversionista y que el sistema financiero siga brindando confianza y transparencia, tanto a nivel nacional como internacionalmente.
3. La SMV en miras a proteger el sistema financiero, mantiene una estrecha comunicación con los actores del mercado y se encuentra a disposición para la toma de acciones de forma preventivas, a fin de preservar un sistema financiero estable.
4. La SMV como entidad reguladora, mantiene informado al público en general, inversionistas y participantes del mercado, de forma oportuna y transparente, mediante comunicados oficiales en su página www.supervalores.gob.pa

Panamá, 3 de abril de 2020.